

El sindicato CSI-F pone de manifiesto su inquietud por lo que está sucediendo en el Ayuntamiento de O Carballiño con los trabajadores que se incorporan por medio de Colaboración Social con el INEM.

Los trabajos que estos desenvuelven en la actualidad deberían de ser cubiertos por personal contratado eventualmente, por medio de listas de contratación que ya debería de estar confeccionadas, conforme a los criterios ya establecidos y consensuados entre Ayuntamiento y sindicatos.

El sindicato CSI-F, se opone al sistema elegido por el Ayuntamiento, que para todo tipo de trabajo, está a acudir al INEM a firmar convenio de colaboración social, en la actualidad 21, incluso, tal como nos enteramos recientemente, para cubrir plazas como las de oficiales de carpintería y operarios de limpieza entre otros.

Este sistema ni es el más justo para los trabajadores, y lo consideramos un retroceso en materia de gestión de personal, pues genera la mayor de las precariedades, y no mejoran las futuras prestaciones de estas personas, ni es el más justo para todo aquel que tenga aspiraciones a trabajar en la administración, pues ni salen las listas de trabajo, ni se garantiza con este procedimiento elegido, las mínimas condiciones de igualdad, mérito y publicidad.

Decir también que este sistema de incorporación de trabajadores a las labores municipales, que no contratación de trabajadores, como se dice desde el Ayuntamiento, pues siguen siendo trabajadores del INEM, nunca fue sometido a criterio de los sindicatos con representación y además merma el capítulo 1 del gasto de personal del presupuesto.

Ourense, 30 de marzo de 2017